



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA:

Artículo 1º.- Solicitar a los legisladores de ambas cámaras del Congreso nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por las provincias patagónicas, impulsen y promuevan la sanción del proyecto de ley, que tiene por objetivo prorrogar la vigencia de asignaciones específicas para industrias e instituciones culturales previstas en los incisos b), e) e i) del artículo 4 de la Ley nacional 27.432.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Honorable Senado de la Nación y a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

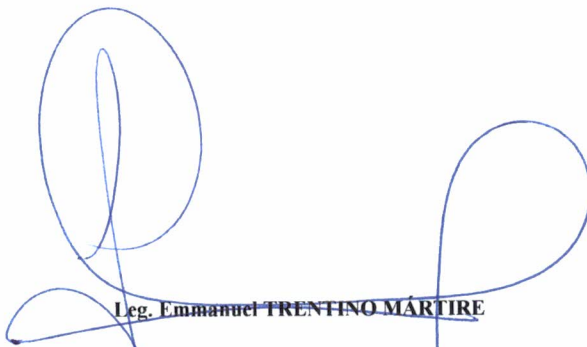
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022

RECOMENDACIÓN PP N° 029 /22


Leg. Mónica ACOSTA
VICEPRESIDENTA

PARLAMENTO PATAGÓNICO


Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE
PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur es ARGENTINA"